Moción de orden del día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL "DÍA DEL PERIODISTA"

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de octubre de 1790 apareció el Diario de Lima, fundado por el periodista Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa, quien escribía bajo el seudónimo de Jaime Bausate y Meza, constituyéndose en la primera publicación periódica en abordar asuntos locales en nuestro país.

Que, mediante Decreto Supremo 2521 del 1 de octubre de 1953, se proclamó oficialmente el Día del Periodista en el Perú, fecha que rinde homenaje a la noble y trascendental labor de quienes ejercen el periodismo.

Posteriormente, el 19 de enero de 1989, a través de la Ley N.°2500, el Estado peruano reforzó y consolidó la institucionalización de esta fecha, reconociendo al periodismo como una actividad esencial para el desarrollo de una sociedad informada y democrática.

Esta plausible actividad, constituye un pilar fundamental para las sociedades democráticas, pues asegura una ciudadanía informada y fortalece el sistema democrático; y que, en razón de esta trascendencia, la labor periodística se caracteriza por ser constante, dedicada y comprometida, orientada a la búsqueda de la verdad y a la transmisión de información a través de medios escritos, radiales, televisivos y digitales.

Conmemorar el Día del Periodista constituye una oportunidad para rendir justo homenaje a quienes, con esfuerzo, ética y compromiso, cumplen con el deber de informar veraz y objetivamente, fortaleciendo los valores democráticos, la transparencia pública y el derecho de la ciudadanía a estar debidamente informada.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar su más cordial y emotivo saludo a todos los periodistas del país, con motivo de celebrarse este 1 de octubre el Día del Periodista, en especial a quienes, desde los diferentes departamentos del Perú, ejercen esta noble y muchas veces sacrificada profesión con compromiso, ética y vocación de servicio, contribuyendo con su labor diaria para un país más informado y democrático; por lo que, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional y reconocimiento especial en este día.*

SEGUNDO. *Felicitar a todos los periodistas agremiados y no agremiados que ejercen con esfuerzo esta trascendental labor de defensa de la verdad, la justicia, la democracia y el bien nacional.*

TERCERO. *Encargar a la Oficialía Mayor del Congreso de la República hacer llegar la presente moción a la señora Karola Lara Manchego, decana nacional del Colegio de Periodistas del Perú; a la señora Zuliana María Laínez Otero, presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), y por su intermedio a las filiales de Bagua, Utcubamba y Chachapoyas, así como a los periodistas de todo el territorio nacional.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2025 13:38:47-0500

Lima, octubre de 2025.

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01) 311-7136